

"Mi sabiduría viene de esta tierra"

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 18 ABR 2022

Nº 109

Expediente Nº 14.085/22

VISTO el expediente N° 14.085/22 y en particular la nota Nº 166/22 mediante la cual la Dra. Silvana Karina VALDÉZ, en su carácter de Directora Normalizadora del Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI), solicita una convocatoria a inscripción de interesados para la selección de dos (2) Alumnos Becarios de Formación, para que cumplan funciones en el mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que en su pedido adjunta la duración, carga horaria, tutor y actividades a realizar por los estudiantes designados.

Que la Dirección Administrativa Económico Financiera indica que presupuestaria y financieramente es posible atender la presente convocatoria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Disponer que el calendario y las condiciones de la convocatoria para la selección de dos (2) Alumnos Becarios de Formación para que cumplan funciones en el Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI) de la Facultad, cada uno con actividades diferentes, en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución CS Nº 470/09, se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Calendario para el proceso de selección:

Período de Publicidad

Del 18 al 22 de abril de 2022



Período de Inscripción

Cierre de Inscripción

P. 109

Del 25 al 27 de abril de 2022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra

27 de abril de 2022, a las 16:00 horas

Expediente Nº 14.085/22

Evaluación de Antecedentes y Entrevista : 28 de abril de 2022, a horas 10:00

Requisitos de Inscripción:

Ser alumno de alguna carrera de Ingeniería de esta Facultad, con el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera aprobadas.

- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- Inscripciones: se efectuarán mediante formulario-solicitud, provisto por el Dpto. Docencia,
 adjunto al estado curricular, su currículum vitae y otra documentación que desee adjuntar.
- Período de duración de la Beca de Formación: Desde el alta de la aptitud física hasta el 31 de diciembre de 2.022 y desde el 01 de febrero de 2.023 hasta completar los doce (12) meses. Los alumnos que se encuentren desarrollando la tesis o tesina o proyecto final, sólo podrán ser designados por única vez, hasta un máximo de doce (12) meses, no pudiendo ser prorrogada la misma.
- Carga Horaria: Veinte (20) horas semanales.
- Monto de la asignación estímulo: \$ 9.480 (Pesos Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta) hasta
 Junio de 2022 y \$ 10.960 (Pesos Diez Mil Novecientos Sesenta) de Julio a Diciembre de
 2022.
- Plan de Trabajo a desarrollar por el estudiante seleccionado:

Página 2 de 5



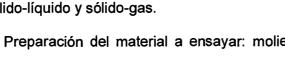
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra

Expediente Nº 14.085/22

Tema: Procesamiento de residuos sólidos de la industria minera.

- 1) Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre el funcionamiento general de Planta Piloto de Beneficio de Minerales y el laboratorio de análisis químicos del INBEMI.
- II) Aprender sobre procesos hidrometalúrgicos. Obtención de un producto de comercial a partir del residuo mediante reacciones químicas en solución acuosa.
- III) Obtención de un producto de interés comercial mediante reacciones químicas de tipo sólido-líquido y sólido-gas.
 - a) Preparación del material a ensayar: molienda, clasificación por tamaño, lavado y secado.
 - b) Caracterización pirometalúrgica del residuo sólido: temperatura` de descomposición, calor específico, pérdida de peso.
 - c) Caracterización pirometalúrgica del producto sólido: temperatura de descomposición, calor específico, pérdida de peso.
- IV)Análisis de los resultados y elaboración de informe.
- V) Tutor: Dra. Silvana VALDÉZ.
- B Tema: Procesamiento de residuos sólidos de la industria minera.
 - Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre el funcionamiento general de Planta Piloto de Beneficio de Minerales y el laboratorio de análisis químicos del INBEMI.
 - II) Aprender sobre procesos hidrometalúrgicos. Obtención de un producto de comercial a partir del residuo mediante reacciones químicas en solución acuosa.
 - III) Obtención de un producto de interés comercial mediante reacciones químicas de tipo sólido-líquido y sólido-gas.
 - a) Preparación del material a ensayar: molienda, clasificación por tamaño,





109

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.

"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente Nº 14.085/22

lavado y secado.

- b) Caracterización fisicoquímica del residuo sólido: composición química, densidad, pH.
- c) Caracterización fisicoquímica del producto: composición química, densidad, pH.
- IV) Análisis de los resultados y elaboración de informe.
- V) Tutor: Ing. Agustina ORCE SCHWARZ.

ARTICULO 2º.- Establecer que la presente convocatoria es incompatible durante su vigencia con:

- a) Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- b) Las Becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa)
- c) El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- d) Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
- e) Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de segunda Categoría de esta Universidad)

ARTICULO 3º.- Disponer que la Comisión de Evaluación que actuará en la selección de los postulantes será:

TITULARES: - Dra. Silvana VALDÉZ

- Ing. Agustina ORCE SCHWARZ

Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN

ARTICULO 4º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión de Selección



50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.

"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente Nº 14.085/22

designada en el artículo anterior, Centro de Estudiantes, difúndase entre los alumnos que cursan carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, publíquese en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI # 109 1-D-2022

UR. CARLOS MARÇELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIENIA UNSO

> ING. HECTOR RAUL CASADO DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSI